



**CIAL** canarias  
INGENIEROS

## INFORME

# SISTEMA DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS INSTALACIONES DE LAS BODEGAS STRATVS, T.M. DE YAIZA, ISLA DE LANZAROTE

16/DIC/2013  
131216-V01

### **CIAL CANARIAS, S.L.**

C/ Venegas, 19 - Oficina 2  
Las Palmas de Gran Canaria  
35003 Las Palmas, España  
**T:** +34 928 233 222  
**F:** +34 928 369 996  
**E:** info@cial.es

[www.cial.es](http://www.cial.es)

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETO DEL INFORME .....</b>	<b>2</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES .....</b>	<b>2</b>
<b>4. GENERALIDADES SOBRE LAS FOSAS SÉPTICAS.....</b>	<b>4</b>
4.1. CONCEPTO Y NORMAS.....	4
4.2. DIRECTIVAS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE LA C.E.....	5
4.3. CONSTRUCCIÓN DE LA FOSA.....	5
4.4. CONSTRUCCIÓN TÍPICA DE UNA FOSA SÉPTICA DE DOS CÁMARAS.....	5
4.5. PREVISIONES DE USO.....	6
<b>5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE .....</b>	<b>7</b>
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>ANEJO Nº 1. PLANOS DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO.....</b>	<b>12</b>
<b>ANEJO Nº 2. DOCUMENTO FOTOGRÁFICO .....</b>	<b>16</b>
<b>ANEJO Nº 3. VACIADO Y LIMPIEZA DE LAS FOSAS SÉPTICAS (FACTURAS EMITIDAS) .....</b>	<b>22</b>

## 1. ANTECEDENTES

El día 13 de diciembre de 2.013, a instancias del propietario de las Instalaciones de las Bodegas Stratvs, situadas en el punto kilométrico 18, de la carretera LZ 30 (carretera de La Geria), en el término municipal de Yaiza, en la isla de Lanzarote, se realizó visita de inspección a las mismas.



En el lugar de las instalaciones de referencia se solicitó al técnico que suscribe la elaboración de un informe técnico descriptivo del sistema existente para la recogida, tratamiento y eliminación de las aguas residuales de las citadas instalaciones

## 2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es la descripción de las instalaciones de recogida, tratamiento y eliminación de los efluentes provenientes de las Bodegas Stratus.

El informe deberá analizar el cumplimiento de las instalaciones de recogida, tratamiento y eliminación por la normativa vigente, así como el estado de conservación de las mismas.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de las Bodegas Stratus se construyeron en base al contenido del siguiente proyecto

<b><u>PROYECTO REFORMADO DE:</u></b> <b>EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES</b> <b>PARA BODEGA</b>	
<b><u>SITUACIÓN:</u></b> BARRANCO DEL OBISPO-LA GERIA, CARRETERA TEGUISE-UGA TERMINO MUNICIPAL DE YAIZA.	<b><u>Fecha:</u></b> JUNIO 2008
<b><u>PETICIONARIO:</u></b> <b>BTL LANZAROTE, S.L.</b>	<b><u>Nº Ref.</u></b> 0506702PR

El proyecto referido fue redactado por:

<b><u>PLANO DE:</u></b> <b>SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.</b>	<b>Nº</b> <b>1</b> <b>Escala:</b> 1/5.000 1/1.250
<b>LOS INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	
Fdo.: Javier Flores González Colegiado n. 1037	Fdo.: José Ramón Villalba González Colegiado n. 274
 <b>PROYECTOS Y GESTIONES</b> Avda. Tres de Mayo, 75-S*, Tfnoos. 922 231 558 - 231 410, Fax 922 202 608 (38005) Santa Cruz de Tenerife E-mail: pg@cp5.es	

En el Anejo nº 1 de este documento se presentan los planos de las redes de saneamiento (plantas baja y alta), así como un detalle de las fosas sépticas y pozo absorbente donde se realizan los vertidos de los efluentes de las instalaciones.

La instalación se compone de dos sistemas independientes para recogida y tratamiento de efluentes, la primera de ella para las aguas de limpieza de la bodega, y la segunda para las aguas de baños y fecales. Ambas líneas de tratamiento confluyen en su extremo final en un pozo absorbente para absorber las aguas tratadas en las fosas sépticas en casos de emergencia.

Las canalizaciones de los dos sistemas se encuentran en perfectas condiciones y disponen de arquetas registrables en todos los cambios de dirección y/o entronques de ramales, habiéndose comprobado que las aguas vertientes a estas redes discurren en perfectas condiciones.

Antes de la conexión con las fosas sépticas se dispone de tamices para la retención de sólidos de fácil acceso de sencilla operación para sus limpiezas periódicas.

Cada uno de los dos sistemas desaguan en sendos tratamientos independientes consistentes en tres fosas sépticas en serie (en cada uno de los dos tratamientos instalados en paralelo) con dimensiones adecuadas a los caudales de aguas a tratar, siendo todas ellas de una profundidad de 2,00 metros, de mayores dimensiones las correspondientes al tratamiento de las aguas de limpieza de la bodega (medidas en planta de primera y tercera arquetas de 1,50\*1,50 metros, y de la segunda arqueta de 1,50\*1,00 metros), y algo menores las correspondientes al tratamiento de las aguas provenientes de baños y fecales (medidas en planta de primera y tercera arquetas de 0,80\*0,80 metros, y de la segunda arqueta de 0,80\*0,50 metros).

Las aguas provenientes de los dos tratamientos pueden desaguar a un pozo absorbente en casos de emergencia, situación ésta que no se ha producido hasta la fecha, tal como lo demuestran las 17 facturas de vaciado y limpieza de las fosas sépticas que se adjuntan en el Anejo nº 3 de este informe.

No obstante, es preciso hacer constar que las características geológicas del terreno del entorno consisten en el material denominado “volcán” en la isla de Lanzarote, de alta permeabilidad, por lo que, en consecuencia, en el caso extremo que pudiera producirse un vertido al pozo absorbente este se realizaría sin producir ningún tipo de contaminación, más aún si tenemos en cuenta que no existe ningún tipo de captación de agua subterránea que pudiera quedar afectada.

Durante el recorrido de la visita se realizaron un conjunto de fotos que figuran en el Anejo nº 2 de este informe.

Del análisis de este anexo fotográfico se observa la excelente calidad de los acabados, disponiéndose de rejillas lineales de última generación para la recogida de los vertidos, trampillas de acceso para todos los elementos de los sistemas de tratamiento de efluentes, y tamices para la retención de sólidos que permiten su extracción con gran facilidad.

Existe una tercera fosa séptica en las instalaciones para recoger las aguas procedentes del restaurante, cuya legalización se realizó en otro proyecto posterior de 2013, que no está en uso al encontrarse clausurado y, por lo tanto, no es objeto de este informe.

## 4. GENERALIDADES SOBRE LAS FOSAS SÉPTICAS

Una fosa séptica es un artilugio para el tratamiento primario de las aguas residuales domésticas. En ella se realiza la separación y transformación físico-química de la materia orgánica contenida en esas aguas. Se trata de una forma sencilla y barata de tratar las aguas residuales y está indicada (preferentemente) para zonas rurales o residencias situadas en parajes aislados.

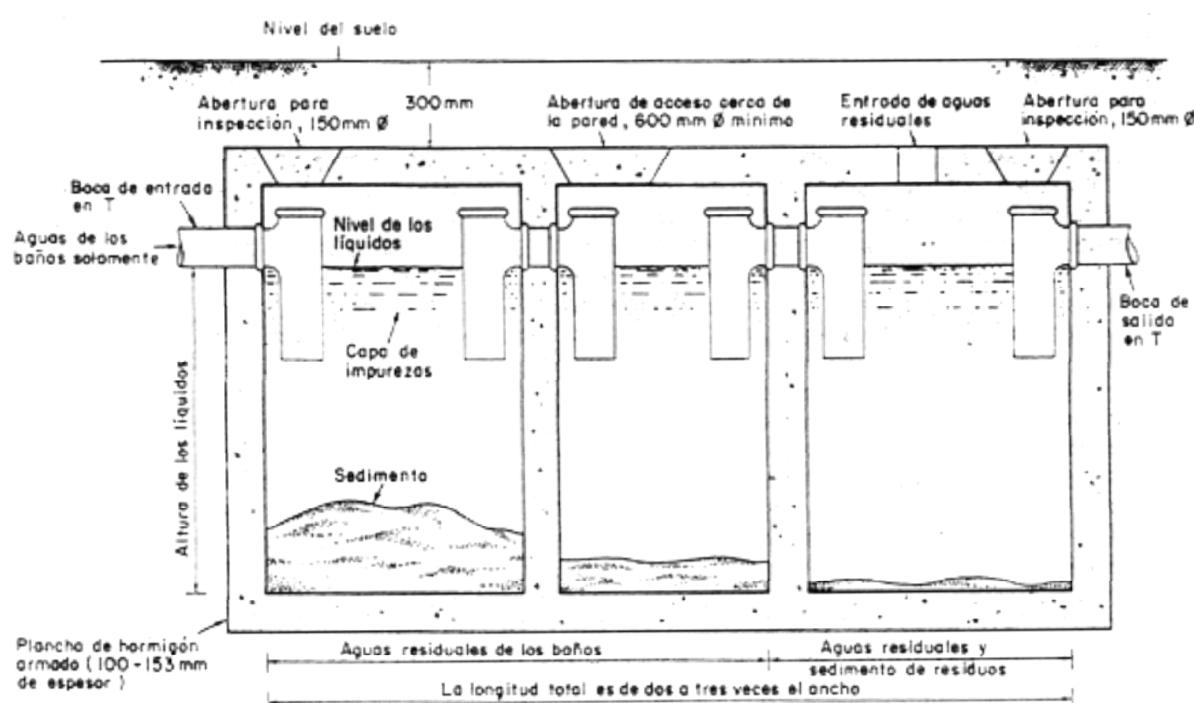
Aunque el tratamiento no es tan completo como en una estación depuradora de aguas residuales, es suficiente para edificaciones e instalaciones como las indicadas en el párrafo anterior por el tipo y características de las aguas a tratar.

### 4.1. CONCEPTO Y NORMAS

Las aguas residuales que no vayan a un sistema de recogida urbano, con alcantarillado y posterior tratamiento municipal, es decir, edificios situados en zonas alejadas de los núcleos urbanos, deben ser tratadas en una fosa para que con el menor flujo del agua, la parte sólida se pueda depositar (cienos), liberando la parte líquida.

Una vez hecho eso, determinadas bacterias anaerobias actúan sobre la materia orgánica de las aguas residuales descomponiéndola en sus componentes inorgánicos (materia inerte), y convirtiendo parte de los sólidos en materia soluble en el agua. Esta descomposición es importante, pues reduce la cantidad de materia orgánica, y en cerca del 40% la demanda biológica de oxígeno que se precisa para este menester, y así el agua puede devolverse a la naturaleza con menor perjuicio para ella.

La parte sólida debe ser retirada cada cierto tiempo (cada uno o dos años) y transportada a un lugar donde pueda ser tratada totalmente. No hay que confundir este artefacto con el pozo negro, antiguo sistema de recogida de aguas residuales, muy imperfecto y que actualmente está prohibido en muchos países, por su deficiente tratamiento de los residuos.



## 4.2. DIRECTIVAS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DE LA C.E.

De acuerdo con las directivas de protección del ambiente, estas soluciones están sometidas a reglamentación en el territorio de la C.E.

Las fosas sépticas deben ser revisadas y vaciadas con cierta periodicidad (dependiendo de sus características, localización y diseño). Este proceso debe ser realizado por compañías especializadas (poceros), dotadas de las oportunas certificaciones y autorizaciones.

Los residuos obtenidos han de procesarse en instalaciones adecuadas y específicas (como secadoras de lodos y depuradoras), y los residuos finales deben eliminarse de una forma regulada por los organismos oficiales competentes.

Actualmente existen depósitos adecuadamente acondicionados; pero esta solución no es permanente, y puede resultar modificada por nuevas ordenanzas municipales, autonómicas o estatales.

## 4.3. CONSTRUCCIÓN DE LA FOSA

Las fosas pequeñas pueden tener una sola cámara pero, en general, es preferible que tengan dos. Los sólidos contenidos en las aguas vertidas irán al fondo (cienos) y en la superficie flotarán espumas.

Las aguas usadas llegan a la fosa mediante una pieza en T, de modo que la entrada quede a nivel superior del contenido de la fosa, pero que las aguas entren por debajo de la superficie, para evitar movimientos de las espumas.

La tubería de entrada (el ramal superior de la T) debe servir también para ventilar la fosa, puesto que en la digestión de la materia orgánica se producen gases (principalmente dióxido y monóxido de carbono y metano) que deben evacuarse.

La ventilación se hará a través del sistema de saneamiento, que debe de tener un conducto vertical que salga por encima de la cumbre de la casa (sistema de ventilación que es obligatorio en el saneamiento de todo tipo de edificios en las normativas de ciertos países, como España).

## 4.4. CONSTRUCCIÓN TÍPICA DE UNA FOSA SÉPTICA DE DOS CÁMARAS

Sea cual sea el tamaño de la fosa, debe de tener como mínimo 1 metro de profundidad, para separar adecuadamente cienos y espumas. Sumado a la zona libre superior, lleva a unas profundidades mínimas de 1,20...1,50 m.

Cuando tenga dos cámaras, la primera debe de tener un volumen más o menos del doble que la segunda y la unión entre ambas se hará entre dos aguas, para que no pasen de una cámara a otra cienos y espumas. Ambas cámaras deben de tener bocas de registro para poder retirar los cienos periódicamente.

En la primera cámara se hace una digestión aerobia de la materia orgánica, y por eso debe de estar ventilada, mientras que en la segunda se hace anaerobia, formando un ambiente

más adecuado para las bacterias. La salida de esta segunda cámara debe de tener también un dispositivo (otra T) que impida la salida de las espumas.

El efluente no se debe de verter directamente a cauce pues, normalmente, la digestión no ha terminado; debe de haber un sistema de filtración, que dependerá del tipo de terreno, mediante zanjas con tuberías porosas (drenes) sobre lecho de arena o un pozo, de paredes también porosas, que retengan todavía el efluente y lo filtren por el terreno poco a poco, antes de llegar a una capa freática o a un cauce.

Las fosas pueden construirse in situ o encontrarlas ya prefabricadas. La fosa prefabricada de menor tamaño tiene una capacidad de aproximadamente mil litros, midiendo  $1,1 \times 1,1$  m (longitud × diámetro). Para volúmenes mayores es recomendable que la longitud sea superior al doble del diámetro.

El vaciado de los lodos debe hacerse cada año o cada dos años. Se hace normalmente mediante un camión cisterna que con una bomba extrae los lodos. En el caso de la Bodega Stratvs la retirada de lodos, como se puede constatar en el Anejo nº 3, se hace con una frecuencia bimensual o trimestral que cumple con holgura con este punto.

Normalmente no es necesario entrar en la fosa, pero si se hiciera, debe tenerse en cuenta que tras la fermentación del residuo, el ambiente de una fosa contiene gases orgánicos (principalmente metano, monóxido y dióxido de carbono - el dióxido de carbono es, además, más denso que el aire, luego se queda en el fondo-) y con un gran defecto de oxígeno.

Por tal razón, no se debe entrar en ellas sin antes dejarlas ventilar; debiendo usarse además medios auxiliares de respiración (máscaras de oxígeno autónomas, o bombas de aireación), como exige la reglamentación de Prevención de Riesgos Laborales.

El tratamiento de los residuos en la fosa llega como mucho a un 30 – 40% de la materia orgánica.

#### 4.5. PREVISIONES DE USO

El funcionamiento de una fosa es tanto más efectivo cuanto más tiempo permanezcan las aguas usadas en ella, por lo que deben hacerse del mayor tamaño posible.

Existe la posibilidad de acelerar el proceso de oxidación de la materia orgánica haciendo burbujejar aire por las aguas contenidas en la primera cámara, mediante una bomba, para acelerar la digestión aerobia. Se emplea este artificio en instalaciones grandes, para varias viviendas agrupadas y aisladas de los sistemas de alcantarillado, formando ya una pequeña depuradora.

También deben tomarse otras previsiones para ayudar a este fin. Nunca se deben de verter las aguas pluviales a la fosa, sino directamente al terreno, ya que son aguas limpias.

Es una buena medida no llevar a la fosa más que las aguas fecales propiamente dichas (las procedentes de los inodoros) así como las que arrastren residuos orgánicos (cocina), y no las demás aguas domésticas (aguas jabonosas de baños y lavabos o de limpieza), que deben llevarse directamente a la zanja o pozo de filtrado, sin necesidad de tratarlas en la fosa, ya que no lleva materia orgánica.

## 5. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

En el Estudio Científico de los recursos de agua en las Islas Canarias (SPA/69/515), de 1975, elaborado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas, dentro del marco de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Unesco), figuran, entre otros, los siguientes artículos:

### 5.3. Producción de aguas subterráneas

*El Servicio Geológico de Obras Públicas ha realizado varios inventarios de puntos de agua subterránea en la isla desde 1967 en adelante, completados en estudios más recientes, especialmente para muestreo químico. (Lámina LA-5).*

#### 5.3.1. Manantiales

*Los únicos manantiales conocidos en Lanzarote son los rezumes que se encuentran en el área de Famara y en el centro de la isla. En Famara muchas de estas zonas húmedas producen agua durante todo el año; diez han sido localizadas entre el nivel del mar y 500 m, con una descarga total de 10-15 m<sup>3</sup>/día, y un contenido en cloro que oscila entre 200 y 1.000 ppm. El agua se recoge para uso doméstico y la escasa ganadería, En la parte central de la isla hay también varias zonas de rezumes. Están situadas a alturas entre 320 y 430 m. y el contenido de cloro varía entre 50 y 120 ppm. La descarga total de esta zona se estima en 5 a 10 m<sup>3</sup>/día.*

#### 5.3.2. Pozos

*Se han inventariado poco más de 100 pozos en Lanzarote. La profundidad del agua oscila de 2 a 10 m. y la producción es muy baja, de menos de 1 m<sup>3</sup>/día por pozo, salvo pocas excepciones. La mayoría están situados en el lado oriental del macizo de Famara y en zonas próximas. En el Valle de La Haria existe la red de pozos más densa, a altitudes entre 270 y 300 m, de donde se extrae el agua para uso doméstico. El contenido en cloro del agua oscila entre 1.000 y 2.000 ppm a causa de la aridez climática. Aprovechan un nivel de cantos y arena cubierto por tobas volcánicas recientes. La extracción total de esta zona se estima en 10 a 20 m<sup>3</sup>/día. Unos cuantos pozos se encuentran próximos al mar, en el Valle de Temisa, cerca de Arrieta, en los que puede apreciarse el efecto de la marea: La extracción total es de aproximadamente 1 m<sup>3</sup>/día (de agua salobre) para uso doméstico y riego de pequeñas huertas. En el lado meridional de Famara, cerca de Teguise, hay algunos pozos profundos. Uno de ellos produce de 50 a 80 m<sup>3</sup>/día de agua con 800 a 1.200 ppm de Cl. Los otros son de pequeña importancia. En las proximidades de Arrecife hay unos pocos pozos que bombean agua salada para uso industrial, con la misma salinidad prácticamente que el agua del mar. (Estos pozos construidos en Basaltos Serie 111, extraen de forma continua varias decenas de l/seg. con poco descenso). En el sur de la isla, cerca de Papagayo, hay tres pozos con agua de buena calidad (100-700 ppm en el Barranco de los Pozos, con una extracción diaria de 0,1 m<sup>3</sup> para la ganadería. En el Barranco de Playa de las Coloradas hay otros dos pozos cerca del mar, con agua salina (1.000*

ppm Cl) y una extracción de 10 m<sup>3</sup>/día.

### 5.3.3. Galerías

Las únicas galerías que existen en Lanzarote están en el macizo Famara. Hay 7 galerías, de las cuales sólo cuatro son de importancia. Esas 4 galerías están en El Risco de Famara y explotan los Basaltos de la Serie 1. En la actualidad se extraen unos 10 l/seg. Principalmente minando la reserva de agua subterránea, ya que la recarga en su área de influencia es pequeña. La producción de agua se mantiene profundizando continuamente las galerías. En el cuadro núm. 14 se indican sus características. En estas galerías, el Servicio Geológico de Obras Públicas ha realizado una intensa labor de estudio, ejecutando sondeos de reconocimiento, piezométrico y de producción, logrando regular el caudal producido por una de las galerías mediante válvulas y bombeos con aire comprimido, a fin de poder adecuar la producción a la demanda. El agua obtenida en las galerías tiene entre 600 y 2.500 ppm Cl. Se estima que durante unos 25 años se podrán extraer de las galerías de 15 a 25 l/seg. bastante salobres y siempre que se realice una continua prolongación y perforación de galerías.

El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias número 80, de 17 de junio de 1.991, publicó el Decreto 63/1991, de 9 de abril, por el que se aprobó definitivamente el Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote.

De entre el articulado del indicado Decreto se detalla a continuación, literalmente, los siguientes:

#### Artículo 5.4.2.9.- Depuración

##### **2. DEPURACION INDIVIDUAL.**

A) Ámbito de aplicación y criterio. En las áreas no turísticas, no conectadas a los sistemas insulares de depuración (nivel de urbanización C2, artº. 5.4.1.2, 3 y 4) se admite la sustitución de saneamientos colectivos por sistemas individuales de depuración.

B) Directrices indicativas.

B.1) Como criterio general, y dadas las especiales características del subsuelo de la isla, se admite la eliminación de las aguas residuales por simple filtrado al terreno, o por pozo negro estanco vaciable mediante camión.

B.2) No obstante lo anterior las autoridades autonómicas, insulares o municipales o el Consorcio del Agua, podrán exigir tratamientos previos tipo fosa séptica, filtro percolador, o similar, allí donde exista riesgo de contaminación de acuíferos, o de peligros sanitarios de cualquier tipo.

#### Artículo 5.4.3.3.- Infraestructuras hidráulico-sanitarias en Suelo Rústico.

##### **1. CRITERIOS GENERALES.**

###### **A) Determinaciones.**

*A.1) Como criterio general el abastecimiento, el saneamiento y la depuración se resolverán de forma autónoma, para evitar el riesgo de formación de núcleo de población que conllevan las soluciones colectivas.*

##### **3. SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION.**

###### **A) Determinaciones.**

*A.1) Todas las instalaciones comprendidas en áreas con nivel de urbanización D y E depurarán independientemente sus vertidos y se admitirán la eliminación tradicional (por filtrado al terreno o pozo negro convencional) cuando a juicio de la Administración Hidráulica no exista riesgo de insalubridad. En caso contrario se exigirá depuración previa mediante fosa séptica o similar, conforme a los criterios de la Administración competente.*

*NOTA: El cuadro 5.2.2. encuadra esta edificación como tipo E (edificaciones aisladas y dispersas en suelo rústico), para las que es de aplicación la depuración individual por medios tradicionales, indicándose que será exigible tratamiento previo (fosa séptica o similar) cuando a criterio de la administración competente exista riesgo de contaminación*

El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias número 138, de 22 de octubre de 2.001, publicó el Decreto 167/2001, de 30 de julio, por el que se aprobó el Plan Hidrológico Insular de Lanzarote (en adelante PHIL)

En el TÍTULO IV (SANEAMIENTO Y VERTIDOS) de las Ordenanzas del citado PHIL, se indica literalmente:

*Artículo 65.- En los casos en que el saneamiento no conlleve la depuración el proyecto incluirá un informe hidrogeológico, pudiendo el Consejo Insular de Aguas exigir tratamientos previos si se considera que existe riesgo de contaminación del acuífero.*

El Boletín Oficial de Canarias número 49, de 12 de marzo de 2.013, publicó la Resolución de 26 de febrero de 2.013, por la que se hizo público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 28 de enero de 2.013, relativo al Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria (L-10), términos municipales de Tinajo, Tías, Teguise, San Bartolomé y Yaiza (Expte. 052/02).

En el articulado de la citada publicación aparece literalmente, entre otros, el siguiente artículo:

**Artículo 115.- Determinaciones de carácter general para las infraestructuras**

**1. Condiciones comunes a todas las infraestructuras.**

a) *Con carácter general se dispondrán enterrados todos los elementos de las infraestructuras, a excepción de aquellos que por su función deban tener otra disposición.*

**4. Saneamiento.**

a) *Si no existe red de saneamiento colectiva se deberán utilizar fosas sépticas estancas, pudiendo complementarse con depuradoras individuales o colectivas.*

El cumplimiento de la normativa de aplicación antes descrita se resume en los siguientes apartados:

- a) Estudio Científico de los recursos de agua en las Islas Canarias (SPA/69/515), de 1975

No existen manantiales, ni pozos, ni galerías, en el área en el que se encuentra ubicada la Bodega Stratvs, y, como consecuencia, no existe peligro de contaminación.

- b) Decreto 63/1991, de 9 de abril, (Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote)

Aún cuando se admite en nuestro caso la sustitución de saneamientos colectivos por sistemas individuales de depuración, y la eliminación de las aguas residuales por simple filtrado al terreno, o por pozo negro estanco vaciable mediante camión, la administración podrá exigir tratamientos previos tipo fosa séptica, filtro percolador, o similar, allí donde exista riesgo de contaminación de acuíferos, o de peligros sanitarios de cualquier tipo.

En nuestro caso se dispone de fosas sépticas que se vacían y limpian periódicamente y, por lo tanto, se cuenta con instalaciones adecuadas.

- c) Decreto 167/2001, de 30 de julio, (Plan Hidrológico Insular de Lanzarote)

En concordancia con el Decreto 63/1991, y por lo tanto es adecuado el tratamiento mediante fosa séptica

- d) Acuerdo de 28 de enero de 2.013, (Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria)

Al no existir red de saneamiento colectiva se deberán utilizar fosas sépticas estancas enterradas, condición esta que cumplen las instalaciones de las Bodegas Stratvs

## 6. CONCLUSIONES

El sistema de recogida, tratamiento y eliminación de las aguas residuales de las instalaciones de las Bodegas Stratvs, sitas en el P.K. 18, de la carretera de La Geria (LZ 30), en el Término Municipal de Yaiza, en la Isla de Lanzarote, consiste en dos redes independientes de saneamiento (una para la recogida de las aguas de limpieza de la bodega, y la segunda para las aguas de baños y fecales), que desaguan en dos fosas sépticas independientes adecuadamente dimensionadas, que se vacían y limpian periódicamente, contando aguas debajo de las dos fosas sépticas con un pozo absorbente para su funcionamiento en caso de emergencias.

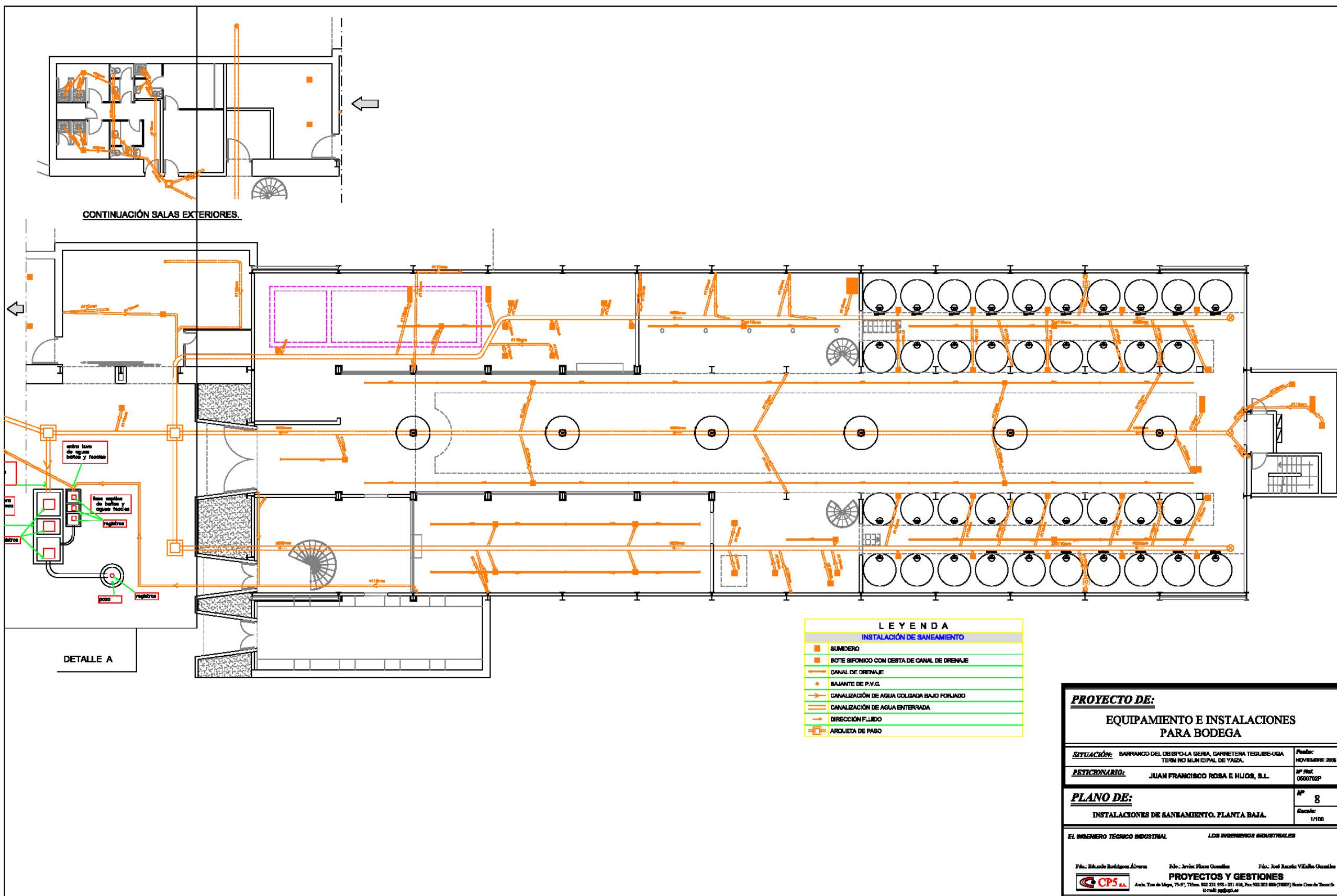
Las características hidrogeológicas del entorno de las instalaciones aseguran la no contaminación del acuífero en casos excepcionales de vertidos al pozo absorbente.

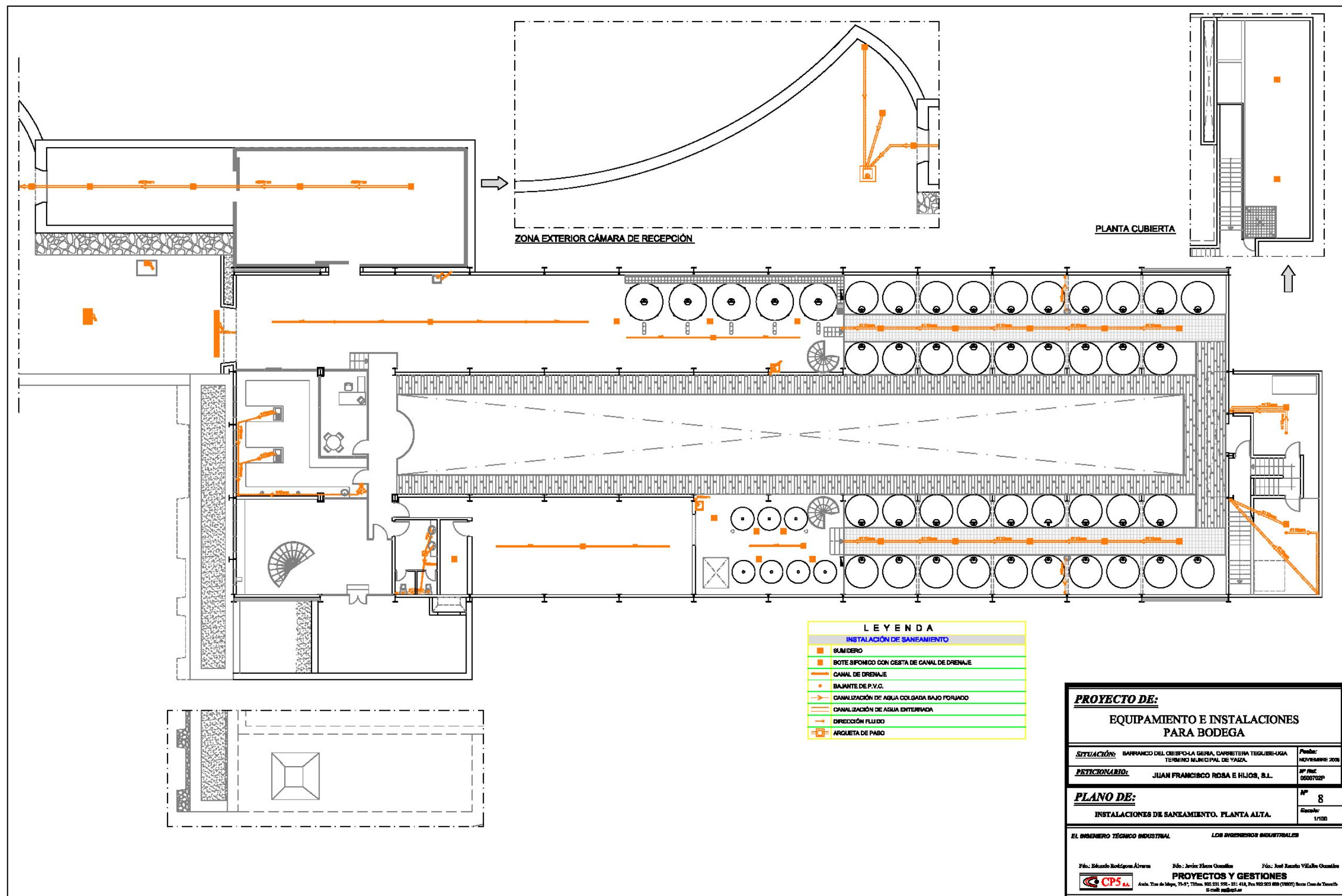
Las instalaciones se encuentran en perfecto estado y disponen de un sistema de mantenimiento y conservación adecuado

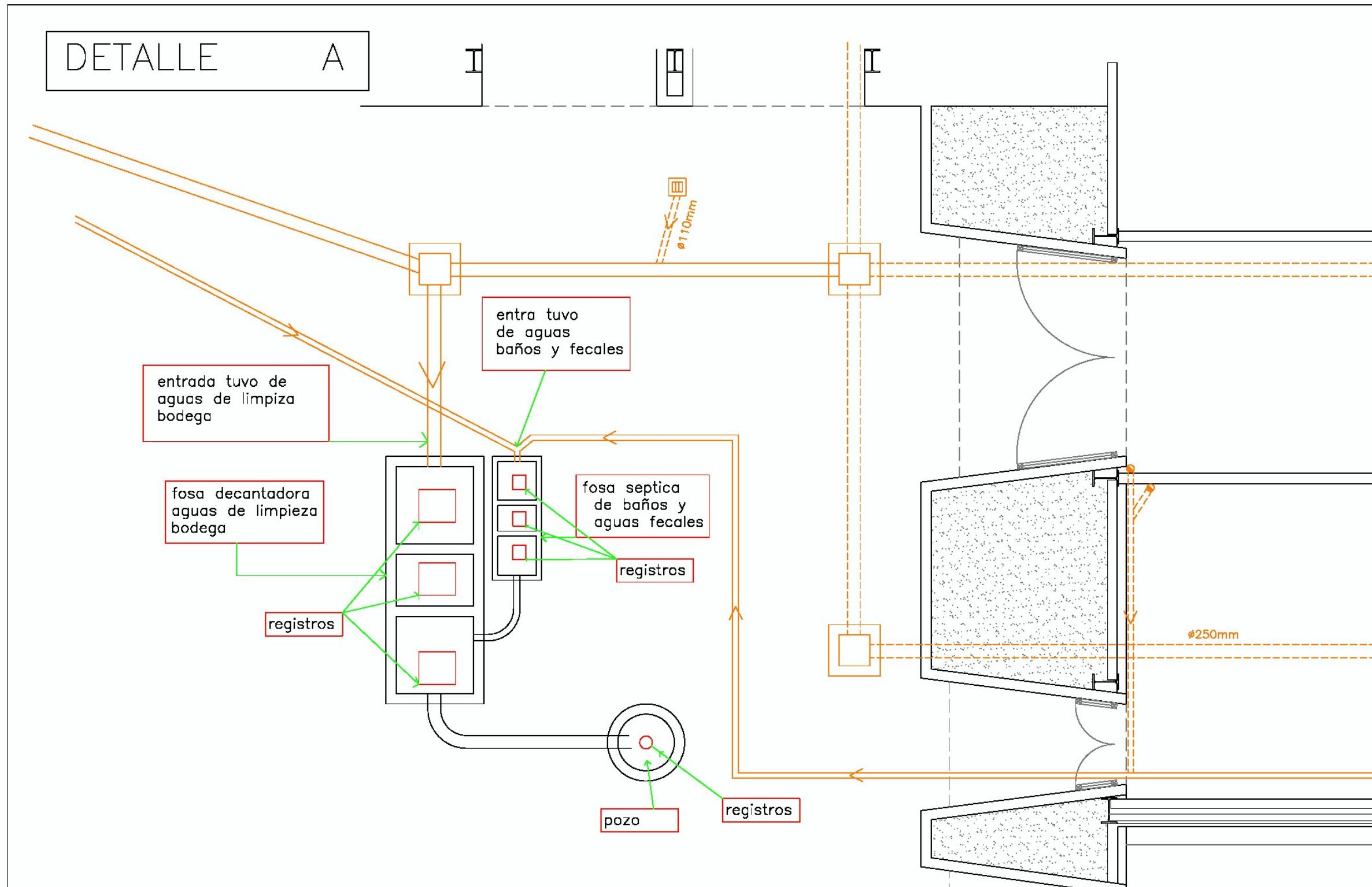
Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 2.013



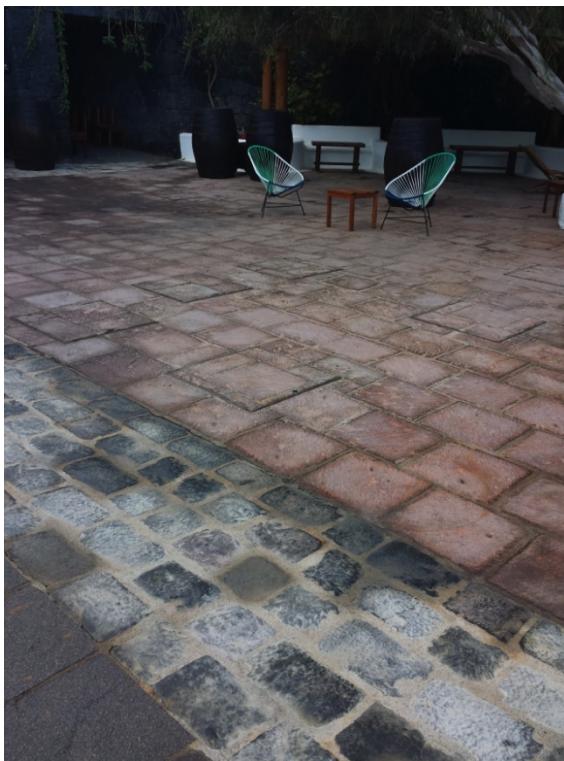
## **ANEJO N° 1. PLANOS DE LAS INSTALACIONES DE SANEAMIENTO**







## ANEJO Nº 2. DOCUMENTO FOTOGRÁFICO



1. Vista de detalle ubicación arquetas acceso fosas sépticas



2. Vista de detalle ubicación arqueta pozo absorbente



3. Vista general arquetas pozo absorbente en primer plano, y fosas sépticas en segundo plano



4. Vista detalle arqueta de recogida de aguas previa a pozo absorbente



5. Detalle arquetas abiertas fosas sépticas 1



6. Detalle arqueta abierta fosa séptica



7. Detalle canal de drenaje planta baja en zona central en edificio principal1



8. Detalle canal de drenaje planta baja en zona central en edificio principal 2



9. Detalle sumidero con tamiz para retención de sólidos en planta baja en zona central edificio principal 1



10. Detalle sumidero con tamiz para retención de sólidos en planta baja en zona central en edificio principal 2



11. Detalle sumidero y drenaje en planta baja en zona central en edificio principal



12. Detalle canal de drenaje planta baja en zona lateral en edificio principal 1



13. Detalle canal de drenaje planta baja en zona lateral en edificio principal 2



14. Detalle desagüe para limpieza de depósitos en zona lateral



15. Detalle canal de drenaje y sumidero en planta baja en zona lateral, edificio principal 1



16. Detalle canal de drenaje planta alta en zona recepción y proceso uva, edificio principal 1

## **ANEJO Nº 3. VACIADO Y LIMPIEZA DE LAS FOSAS SÉPTICAS (FACTURAS EMITIDAS)**



URGENCIAS: 902 36 57 67

Folio 55 - Inscripción 1º C.I.F.: B35442998

Desatascos Guillén, S.L. - Inscrito en el Registro Mercantil de Arrecife, Tomo 2, Libro 0, Sección 8º Folio 55 - Inscripción 1º C.I.F.: B35442998

**FACTURA VENTA**  
**09/A0000183**

FECHA	CLIENTE	NIF
23/06/2009	43010115	B 35456680
TELÉFONOS 928 81 60 00 630 085 197	FAX	



**B. T. L. LANZAROTE S. L.**  
**BODEGA STRATVS LA GERIA**  
**CARRETERA A SAN BARTOLOMÉ KM 1,2**  
**GALERIAS ROSA. ARRECIFE - LANZAROTE.**  
**35500 ARRECIFE**  
**LAS PALMAS ESPAÑA**

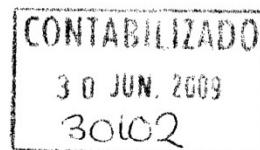
DATOS ENVÍO  
 N.Comercial:  
 Dirección:

TRANSPORTE:  
 Portes:  
 Telf:  
 Bultos:  
 NºCertificado:  
 Volumen:  
 Tipo Envío:  
 0  
 P.Bruto:  
 Reembolso:  
 Sin Tipo Envío  
 P.Neto:

HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	SECCIÓN
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
----------	-------------	----------	--------	------	---------

10000006	<b>ALBARÁN N°:09/A0000215 FECHA:23/06/2009</b>  <b>VACIADO Y LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA</b> <b>SEGUN PARTE DE FECHA 19 06 2.009.</b> <b>VACIADO Y LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA EN LA</b> <b>BODEGA STRATVS DE LA GERIA. LANZAROTE.</b> <b>PARTE DE TRABAJO NUMERO 03039</b>	1,50	160,00	10,00	216,00
----------	---	------	--------	-------	--------



TOTALES ...: 1,50 216,00

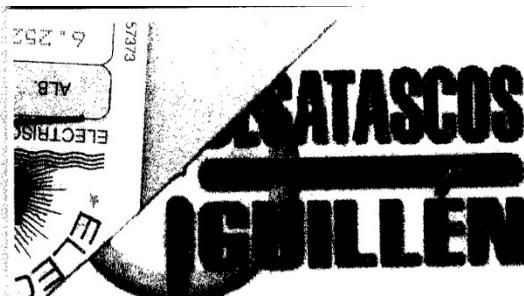
B.IMponible	%IGIC	IMPORTE	%REC	IMPORTE	T.FACTURA EUR
216,00	5,00	10,80			226,80

FORMA PAGO: CONTADO - REPOSICION

Vencimientos: 23/06/2009  
 Importes EUR: 226,80  
 Entidad:

Población:

C.C.C.:



URGENCIAS: 902 36 57 67

Desatascos Guillén, S.L. - Inscrito en el Registro Mercantil de Arrecife, Tomo 2, Libro 0, Sección 1º, Folio 56, Hoja IL-56, Inscripción 1º - C.I.F.: B35442698

**FACTURA VENTA**  
**10/A0000199**

FECHA	CLIENTE	NIF
31/08/2010	43010188	B35456680
TELÉFONOS	FAX	

DATOS ENVÍO  
 N.Comercial:  
 Dirección:

B.T.L. STRATUS LANZAROTE, S.L.  
 BODEGA STRATUS  
 CRTA. LA GERIA KM. 18

35570 UGA  
 LAS PALMAS ESPAÑA

TRANSPORTE:  
 Portes: Telf: NºCertificado: Tipo Envío: Sin Tipo Envío  
 Telf: Volumen: Reembolso:  
 Bultos: P.Bruto: P.Neto:

HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	ALMACÉN	SECCIÓN
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	1	

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
10000007	VACIADO DE FOSA SEPTICA SEGÚN PARTE DE FECHA 28/08/2010 VACIADO DE FOSA SÉPTICA PARTE DE TRABAJO N°1023	1,00	100,00		100,00



TOTALES ...: 1,00 100,00

B.IMponible	%IGIC	IMPORTE	%REC	IMPORTE	T.FACTURA EUR
100,00	5,00	5,00			105,00

FORMA PAGO: CONTADO - REPOSICION  
 SOLBANK: 0081 0539 61 00 01 17 68 20  
 Vencimientos: 31/08/2010  
 Importes EUR: 105,00  
 Entidad:

Población: C.C.C.:



URGENCIAS: 902 36 57 67

**FACTURA VENTA**  
 10/A0000274

CENTRAL LANZAROTE  
 C/ Virgen de la Paloma, nº 3  
 35500 - Arrecife  
 Tel: 928 81 53 04 / Fax: 928 81 38 44  
 lanzerote@desatascosguillen.es

Sucursal Fuerteventura  
 C/ Taro, nº 19  
 Pol. Ind. El Metorral  
 35600 - Pto. del Rosario  
 Tel: 928 54 33 53 / Fax: 928 54 33 55

OK. Vino  
**DESATASCOS GUILLÉN, S.L.**  
 C.I.F.: B - 35.442.698

Gestor Autorizado RNP-117-IC  
 Limpieza de fosas sépticas y depuradoras  
 Desatascos de Redes, pruebas de presión y  
 estanqueidad  
 Inspección y rehabilitación de tuberías.

Sucursal Gran Canaria  
 C/ San Martín de Porres, nº 19  
 La Atalaya  
 35450 - Santa María de Guía  
 Tel: 928 89 67 07 / Fax: 928 89 67 04



**B.T.L. STRATUS LANZAROTE, S.L.**  
 BODEGA STRATUS  
 CRTA. LA GERIA KM. 18  
 35570 UGA  
 LAS PALMAS ESPAÑA

DATOS ENVÍO Folio: Nro II-58, Inscripción 1<sup>a</sup>, C.I.F.: B35442698N.Comercial:  
Dirección:

TRANSPORTE:  
 Portes:  
 Teléf:  
 Bultos:  
 NºCertificado:  
 Volumen:  
 P.Bruto:  
 P.Neto:

Teléf:  
Sin Tipo Envío  
Reembolso:

HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	ALMACÉN	SECCIÓN
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	1	

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
10000007	VACIADO DE FOSA SEPTICA SEGÚN ORDEN DE SERVICIO CON FECHA 30/10/2010 VACIADO DE FOSA SÉPTICA ORDEN DE SERVICIO N°02448	1,00	100,00		100,00

TOTALES ...: 1,00 100,00

B.IMponible	%IGIC	IMPORTE	%REC	IMPORTE	T.FACTURA EUR
100,00	5,00	5,00			105,00

**FORMA PAGO:** CONTADO - REPOSICION  
 BOLBANK: 0081 0539 61 00 01 17 68 20  
**Importe:** 09/11/2010  
 105,00

Población: C.C.C.:

Desatascos Guillén, S.L. - Inscripción 1º Folio 8º Sección 8º Tomo 2. Libro 0. Sección 8º Folio 8º Il. 58. Inscripción 1º C.I.F. B35442024



URGENCIAS: 902 36 57 67

**FACTURA VENTA**  
 11/A0000046


FECHA	CLIENTE	NIF
28/02/2011	43010188	B35456680

TELÉFONOS	FAX
928809977	

**B.T.L. STRATUS LANZAROTE, S.L.**  
**BODEGA STRATUS**  
**CRTA. LA GERIA KM. 18**

35570 UGA  
 LAS PALMAS ESPAÑA

DATOS ENVÍO	TRANSPORTE:	Telf:
N.Comercial:	Portes:	Sin Tipo Envío
Dirección:	Telf:	Reembolso:
	Bultos:	P.Bruto:
	Volumen:	P.Neto:

HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	ALMACÉN	SECCIÓN
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	1	

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	%DTO	IMPORTE
10000007	VACIADO DE FOSA SEPTICA SEGÚN PARTE DE TRABAJO CON FECHA 25/02/2011 VACIADO DE FOSA SÉPTICA	1,00	100,00		100,00

TOTALS ...:	1,00	100,00
-------------	------	--------

B.IMponible	%IGIC	IMPORTE	%REC	IMPORTE	T.FACTURA EUR
100,00	5,00	5,00			105,00

**FORMA PAGO:** CONTADO - REPOSICION  
**Vencimientos:** SOLBANK 0081 0539 61 00 01 17 68 20  
**Importes EUR:** 105,00  
**Entidad:**

Población: C.C.C.:

OK Kmo

# DESATASCOS GUILLÉN

URGENCIAS: 902 36 57 67

**FACTURA VENTA**  
11/A0000041

**CENTRAL LANZAROTE**  
C/ Virgen de la Paloma, nº 3  
35500 - Arrecife  
Tel: 928 81 53 04 / Fax: 928 81 38 44  
lanzarote@desatascosguillen.es

**Sucursal Fuerteventura**  
C/ Taro, nº 19  
Pol. Ind. El Matorral  
35600 - Plo. del Rosario  
Tel: 928 54 33 53 / Fax: 928 54 33 55

**Gestor Autorizado RNP-117-IC**  
*Limpieza de fosas sépticas y depuradoras*  
*Desatascos de Redes, pruebas de presión y estanqueidad*  
*Inspección y rehabilitación de tuberías.*

**Sucursal Gran Canaria**  
C/ San Martín de Porres, nº 19  
La Alataya  
35450 - Santa María de Guía  
Tel: 928 89 67 07 / Fax: 928 89 67 04

**B.T.L. STRATUS LANZAROTE, S.L.**  
BODEGA STRATUS  
CRTA. LA GERIA KM. 18

35570 UGA  
LAS PALMAS ESPAÑA

DATOS ENVÍO		TRANSPORTE:		Telf:				
N.Comercial:		Portes:		Tipo Envío:	Sin Tipo Envío			
Dirección:		Telf:		Reembolso:				
		Bultos:		P.Bruto:	P.Neto:			
HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	ALMACÉN	SECCIÓN				
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	1					
<b>ARTÍCULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>UNIDADES</b>	<b>PRECIO</b>	<b>%DTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
10000007	VACIADO DE FOSA SEPTICA SEGÚN PARTE DE TRABAJO CON FECHA 15/02/2011 VACIADO DE FOSA SÉPTICA RESTAURANTE OBISPO			1,00	100,00		100,00	
<b>TOTALES ...:</b>				1,00	100,00		100,00	
<b>FORMA PAGO:</b>		<b>B.IMPONIBLE</b>		<b>%IGIC</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%REC</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>T.FACTURA EUR</b>
CONTADO - REPOSICION SOLBANK: 0081 0539 61 00 01 17 68 20		100,00		5,00	5,00			105,00
Vencimientos: Importes EUR: Entidad:	21/02/2011 105,00	Población:		C.C.C.:				

OK. cuando  
deberá - D



URGENCIAS: 902 36 57 67

O.V. Piñu
**DESATASCOS GUILLÉN, S.L.**  
 C.I.F.: B - 35.442.698

CENTRAL LANZAROTE  
 C/ Virgen de la Paloma, nº 3  
 35500 - Arrecife  
 Tel: 928 81 53 04 / Fax: 928 81 38 44  
[lanzarote@desatascosguillen.es](mailto:lanzarote@desatascosguillen.es)

Sucursal Fuerteventura  
 C/ Taro, nº 19  
 Pcl. Ind. El Matorral  
 35600 - Pto. del Rosario  
 Tel: 928 54 33 53 / Fax: 928 54 33 55

Gestor Autorizado RNP-117-JC  
 Limpieza de fosas sépticas y depuradoras  
 Desatascos de Redes, pruebas de presión y  
 estanqueidad  
 Inspección y rehabilitación de tuberías.

Sucursal Gran Canaria  
 C/ San Martín de Porres, nº 19  
 La Atalaya  
 35450 - Santa María de Guía  
 Tel: 928 89 67 07 / Fax: 928 89 67 04

Bodega

folio 55, Hoja II-Sg, Inscripción 1º-C.I.F.: B35442698

**FACTURA VENTA**  
 11/A0000110


FECHA	CLIENTE	NIF
12/05/2011	43010188	B35456680
TELÉFONOS	FAX	

DATOS ENVÍO  
 N.Comercial:  
 Dirección:

TRANSPORTE:  
 Portes: Telf: Nº Certificado: Tipo Envío: Reembolso:  
 Telf: Volumen: P.Bruno: P.Netto:  
 Bultos:

HOJA	S/REFERENCIA	AGENTE	ALMACÉN	SECCIÓN
1 de 1		VENTAS DIRECTAS	1	

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN UNIDADES PRECIO % DTO IMPORTE

10000007	VACIADO DE FOSA SEPTICA SEGUN PARTE DE TRABAJO CON FECHA 12/05/2011 VACIADO DE FOSA SEPTICA PARTE DE TRABAJO N° 00113	1,00	120,00	120,00
----------	--	------	--------	--------

**BODEGA STRATUS**  
**BTL LANZAROTE, S.L.**

Ctra. Montolíme Km. 1,2 - ARGANIA  
 Tel: 928 80 99 77 Fax: 928 52 46 55  
 Email: bodega@grupocros.com  
 C.I.F.: R - 35.456.640

  
 17/05/11

TOTALES ...: 1,00 120,00

B.IMPONIBLE	%IGIC	IMPORTE	%REC	IMPORTE	T.FACTURA EUR
120,00	5,00	6,00			126,00

PAGO: CONTADO - REPOSICION  
 SOLBANK: 0081 0539 61 00 01 17 68 20  
 12/05/2011  
 126,00

Población:

C.C.C.:



**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

**C.I.F.: B-76097872**  
C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
35500 Arrecife de Lanzarote  
**⌚ 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655**

**OF**  
**FACTURA**

0F-0082

Cliente: BTL Lançarote

Domicilio: Ctra San Bartolomé km 1 tijera Roja  
Km 1 tijera Roja  
Teléfono:

N.I.F.: B-35456680

14 de Julio de 2011



## Bauers - Claude

**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

C.I.F.: B-76097872  
C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
35500 Arrecife de Lanzarote  
④ 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655

**OF**  
**FACTURA**  
OF-0246

Cliente: BTL LONRALETE, S.C.  
Domicilio: Bodegas STRATUS  
N.I.F.: B35456680 Teléfono \_\_\_\_\_

19 de Setembro de 2011



**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**  
C.I.F.: B-76097872  
C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
35500 Arrecife de Lanzarote  
**④ 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655**

**OF**  
**FACTURA**  
**OF-0359**

Cliente: BTL Lanzante S/

**Domicilio:**

N.I.F.: B 35456680 Teléfono \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_15 de Noviembre de 2011



**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

**C.I.F.: B-76097872  
C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
35500 Arrecife de Lanzarote  
(92) 21.100-652 116.122.132**

① 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655

04

## FACTURA

0F-0544

FINDS USA

Cliente: BTL Luzzato

**Domicilio:**

N.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

20 de Febrero

de 20 ✓2

CONCEPTOS	TOTAL
Limpieza y vaciado de piso negro y fosa septica.	
3 Cubas	
 <b>BODEGAS STRATUS</b> <b>S.L. LANZAROTE, S.L.</b> Ctra. San Bartolomé Km. 1,2 - ARGANA BAJA Tfns.: 928 80 99 77 Fax: 928 52 44 51 E-mail: <a href="mailto:bodega@guipencc.com">bodega@guipencc.com</a> C.I.F: B - 35.456.680	
22/02/12	
<b>CONTABILIZADO</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;">           29 FEB 2012         </div>	
Conforme, El Cliente	
SUMA	450
I.G.I.C 5 %	22'50
SUMA TOTAL	472'50

**NOTA:** Dado el visto bueno del trabajo por el cliente, la empresa no acepta responsabilidad

**BODEGAS STRATUS**  
D.T.L LANZAROTE, S.L.  
Ctra. San Bartolomé Km. 1,2 - ARGANA BAJA  
Tlf.: 928 80 99 77 Fax: 928 32 44 51  
E-mail: [bodega@grupocasa.com](mailto:bodega@grupocasa.com)  
C.I.F.: B - 35.456.680

Conforme El Cliente

### **CONTABILIZADO**

29 FEB 2012



**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

C.I.F.: B-76097872  
C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
35500 Arrecife de Lanzarote  
④ 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655

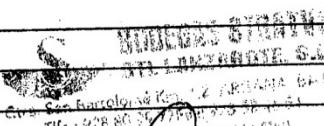
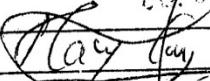
**OF** ✓  
FACTURA  
0655

Cliente: BTL Consultores, S.L.

Domicilio: Ctra. San Bartolomé km 1.2 Argona Región

N.I.F.: B 35.456.680 Teléfono .

30 de Março de 2012

CONCEPTOS	TOTAL
referencia: C3-0253 fecha: 02/03/12	
- Limpieza de fosas sépticas con camión cisterna y personal.	
	1CUBO
	 C.R.S. SERVICIOS S.L. Ctra. San Bartolomé Km. 12, 1º B Tel: 928 80 30 70 / 928 80 30 51 E-mail: <a href="mailto:carlos@carlos-servicios.com">carlos@carlos-servicios.com</a> C.I.F. B-28043280
	09/04/12
 Paula el Pago 7-5-12	
Conforme, El Cliente	
SUMA	150
I.G.I.C 5 %	7'50
SUMA TOTAL	157'50



**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**  
 C.I.F: B-76097872  
 C/ Nicolás Estévez, Nº 8 Trasera  
 35500 Arrecife de Lanzarote  
 24 Horas: 650 146 133 / 639 692 655

*Cochabango*

**OF**  
**FACTURA**

0745

Cliente: BTL Lanzarote SL

Domicilio: CTR1 San Bartolomé Km 1.200 zona

N.I.F.: B35456680 Teléfono \_\_\_\_\_

31 de Agosto de 2012

CONCEPTOS	TOTAL
Debés c30354 fecha: 29/05/12	
- Limpieza de fosa séptica	
y revisión	
con camión cuba y peso	
neto.	
	<u>J.CUBA</u>
18546557-B	<u>JORGE</u>
Pago de:	
	<u>Recibido en</u>
	<u>28/08/12</u>
	<u>11.000,00</u>
	<u>410.000,00</u>
	<u>410.000,00</u>
	<u>622.000,00</u>
28/08/12	

Conforme, El Cliente

SUMA	150
I.G.I.C 5 %	7'50
SUMA TOTAL	157'50



## DESATASCOS TIMANFAYA S.L.

C/ Nicolás Estévez 8 Tasera  
35500 - Arrecife Lanzarote  
Las Palmas - ES  
Nif: B76097872  
Telf. 650 146 133 639 692 655 - Fax  
[www.desatascostimanfaya.com](http://www.desatascostimanfaya.com)  
[correo@desatascostimanfaya.com](mailto:correo@desatascostimanfaya.com)

## FACTURA

BTL LANZAROTE SL

BODEGA STRATVS

Nif: b35456680

ctra. san bartolome km 1.2 argana baja

609-65-67-17

Alex Arucas

- ESPAÑA

Serie / Código	Fecha	Nº de Factura	Divisa	Página	Documento
OF / 1053	31/10/2012	70	EUR	1 de 1	Original

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	% Dto.	Importe
DOC ORIGEN	DOCUMENTO ORIGEN				
	Albarán OF/3000498 de 10/10/2012.				
FS	LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA	1	150,00		150,00

Bodega  
1

Alex Arucas

78721694-8

Efectivo

Suma Impresos	Dpto.	Impresos	Retención	Total
150,00		0,00	150,00	160,50

Detalle de Pago(s)	Retención	Vencimientos
Base % IGIC Cuota IGIC % R.E. Cuota R.E. % Retención	Base Importe Vto. Importe	

150,00	7%	10,50	0%	0,00	0%	0,00	0,00	31/10/2012	160,50
--------	----	-------	----	------	----	------	------	------------	--------

Forma de Pago y Entidad Bancaria

CONTADO

CAJA

0049/3975/23/2614080218

BIC

150,00	10,50	0,00
--------	-------	------

**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

C/ Nicolás Estévez 8 Tasera  
35500 - Arrecife Lanzarote  
Las Palmas - ES  
Nif: B76097872  
Telf. 650 146 133 639 692 655 - Fax  
[www.desatascostimanfaya.com](http://www.desatascostimanfaya.com)  
[correo@desatascostimanfaya.com](mailto:correo@desatascostimanfaya.com)

**FACTURA**

BTL LANZAROTE SL  
BODEGA STRATVS  
Nif: b35456680  
ctr. san bartolome km 1.2 argana baja - ESPAÑA

Serie / Código	Fecha	Nº de cliente			Divisa	Página	Documento
OF / 1180	31/12/2012	70			EUR	1 de 1	Original

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	% Dto.	Importe
DOC ORIGEN	DOCUMENTO ORIGEN				
FS	Albarán OF/1000576 de 14/12/2012. LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA				
C	CUBAS	1	150,00		150,00

*Reclida el 25/08/13*  
**BODEGAS STRATVS**  
**BTL LANZAROTE SL**  
*Ctra. del Bartolomé Km. 1.2 - ARGANA BAJA*  
*Telf. 928 09 77 77 - Fax: 928 02 46 51*  
*Nif: b35456680*  
*E-mail: [bodega@grupoprosa.com](mailto:bodega@grupoprosa.com)*  
*C.I.F. E. 35456680*

*25/08/13*  
*2785496552-B*  
*CORRADO EFECTIVO*

Suma importes	% Dto. P.P.	Impuesto IVA	Subtotal	Retenciones	Gastos
150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00

**TOTAL****160,50**

Desglose del IGV					Retención		Vencimientos		
Base	% IGV	Cuota IGV	% R.E.	Cuota R.E.	% Retención	Base	Importe	Vto.	Importe
150,00	7%	10,50	0%	0,00	0%	0,00	0,00	31/12/2012	160,50
Forma de Pago y Entidad Bancaria									
CONTADO									
CAJA									
0049/3975/23/2614080218									
BIC									

**DESATASCOS TIMANFAYA S.L.**

C/ Nicolás Estévez 8 Trasera  
35500 - Arrecife Lanzarote  
Las Palmas - ES  
Nif: B76097872  
Telf. 650 146 133 - 639 692 65 - Fax  
[www.desatacostimafaya.com](http://www.desatacostimafaya.com)  
[correo@desatacostimafaya.com](mailto:correo@desatacostimafaya.com)

**FACTURA**

**BTL LANZAROTE SL**  
**BODEGA STRATVS**  
Nif: b35456680  
ctra. san bartolome km 1.2 argana baja - ESPAÑA

Serie / Código	Fecha	Nº de cliente		Divisa	Página	Documento	
OF / 1305	28/02/2013	70		EUR	1 de 1	1	
Referencia	Descripción			Cantidad	Precio	% Dto.	Importe
DOC ORIGEN	DOCUMENTO ORIGEN						
FS	Albarán OF/3000658 de 25/02/2013. LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA						
C	CUBAS			1	150,00		150,00

*Rechazado*  
06-03-13

**BODEGA STRATVS**  
**SL LANZAROTE, S.L.**  
Ctra. San Bartolomé Km. 1.2 -ARGANA BAJA  
Tlf.: 928 80 99 77 Fax: 928 52 46 51  
E-mail: [bodega@gruporosa.com](mailto:bodega@gruporosa.com)  
C.I.F.: B - 35.456.680

*A. A. A.*

78721697-B

Suma Importes	% Dto. I.P.P	Importe Dto. I.P.P	SubTotal	Portes	Gastos		TOTAL				
150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00		160,50				
<b>Desglose del I.G.I.C.</b>											
Base	% IGIC	Cuota IGIC	% R.E.	Cuota R.E.	% Retención	Base	Importe				
150,00	7%	10,50	0%	0,00	0%	0,00	0,00				
<b>Retención</b>											
Base	Importe	Vto.	Importe	<b>Vencimientos</b>							
		28/02/2013	160,50								
<b>Forma de Pago y Entidad Bancaria</b>											
CONTADO CAJA 0049/3975/23/2614080218 BIC											
150,00	10,50		0,00								





## DESATASCOS TIMANFAYA S.L.

C/ Nicolás Estévez 8 Trasera  
35500 - Arrecife Lanzarote  
Las Palmas - ES  
Nif: B76097872  
Telf. 650 146 133 - 639 692 655 - Fax  
[www.desatascostimanfaya.com](http://www.desatascostimanfaya.com)  
[correo@desatascostimanfaya.com](mailto:correo@desatascostimanfaya.com)

## FACTURA

BTL LANZAROTE SL  
BODEGA STRATVS  
Nif: b35456680  
ctra. san bartolome km 1.2 argana baja - ESPAÑA

Serie / Código	Fecha	Nº de Cliente							
OF / 1918	30/11/2013	70							
Referencia	Descripción			Cantidad	Precio	% Dto.	Importe		
DOC ORIGEN	DOCUMENTO ORIGEN								
FS	Albarán OF/30001109 de 25/11/2013. LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA								
C	CUBAS			1	150,00		150,00		



Suma Importes	% Dto. PP	Importe Dto. PP	SubTotal	Portes	Charges	TOTAL			
150,00		0,00	150,00	0,00	0,00	160,50			
<b>Desglose del IGV</b>									
Base	% IGIC	Cuota IGIC	% R.E.	Cuota R.E..	% Retención	Base	Importe	Vto.	Importe
150,00	7%	10,50	0%	0,00	0%	0,00	0,00	30/11/2013	160,50
<b>Forma de Pago y Entidad Financiera</b>									
CONTADO CC BANCO SANTANDER 0049/3975/23/2614080218 BIC									
150,00		10,50		0,00					